

ACTUALIDAD HISTORICA-POLITICA

HISTORICAL NEWS POLICY

213

Me duele Cataluña

Catalonia hurts me

PRESENTADO 1-2-2017 REVISADO 25-5-2017
ACEPTADO 10-7-2017

**Miguel-Héctor
Fernández-
Carrión**

Palabras claves:
*Cataluña, España,
política,
secesionismo*

Key Words:
*Catalonia, Spain,
politics,
secessionism*

RESUMEN Todo español y catalán no secesionista sufre con profunda pena la división que se pretende hacer unilateralmente de España, en el que gran parte de compatriotas residentes en el país como repartidos por el mundo viven la situación como meros espectadores atónicos y escandalizados por la manipulación de la información que internacionalmente está llevando a cabo los grupos separatistas catalanes a través de vídeos, twitter, notas de prensa y manifestaciones. Este tipo de manipulación de la información afectan directamente a las emociones de los observadores, que se ha venido a denominar “postverdad”, pues ciertamente no es la verdad, ni incluso de la parte agresora: independentista, que actualmente con el entorno al 48% de la población han forzado unas votaciones ilegales en el Parlament catalán para iniciar el proceso secesionista, que está actualmente varado.

ABSTRACT Every Spaniard and Catalan which does not support secession experiences with deep grief the purported division unilaterally imposed to Spain; many compatriots residing in the country as well as abroad are attending to the situation as mere astonished spectators, scandalised for the manipulation of the information that internationally is being carried out by Catalan separatist groups through videos, twitter, news releases and demonstrations. This kind of manipulation affects directly the observers' emotions, that that has been called "post-truth", because it is not the truth, not even of the aggressor party: favourable to the independence, which currently count with around the 48% of the population, has forced to illegal polling in the Catalan Parliament to initiate the secessionist process, currently stranded.

1 Introducción

Al igual que la proclama que hiciera público, hace algo más de un siglo, en 1898, la generación de escritores españoles formada principalmente por intelectuales vascos (Pío Baroja, Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno)...., coincidiendo con el final de las colonias españolas (de Filipinas y Cuba), con la frase "me duele España"; ahora, yo junto a los catalanes y al resto de españoles no independentistas inferimos con la presente crítica política y cultural, la queja emocional "me duele Cataluña".

Como español que soy, de nacimiento, sufro con profunda pena la división que se pretende hacer unilateralmente de España, en el que gran parte de compatriotas residentes en el país como repartidos por el mundo viven la situación como meros espectadores atónicos y escandalizados por la manipulación de la información que internacionalmente está llevando a cabo los grupos separatistas catalanes a través de vídeos, twitter, notas de presa y manifestaciones organizadas contra la imagen y la identidad española. Este tipo de manipulación de la información afectan directamente a las emociones de los oyentes y los observadores; lo que se ha venido a denominar "postverdad", pues ciertamente no es la verdad, ni incluso de parte agresora: independentista, que actualmente con el entorno el 48% de la población han forzado unas votaciones ilegales en el Parlamento (Parlament) catalán

para iniciar el proceso secesionista, que está actualmente varado.

Este acto que se ha venido en calificar judicialmente de “rebelión y sedición”, por parte del estado; por lo que, actualmente, desde el 2 de noviembre de 2017, se están juzgando en el Tribunal Supremo, tras hacerlo previamente parte de ellos ante el Tribunal de la Audiencia Nacional, los miembros del gobierno catalán¹ que tomaron posesión el 14 de julio de 2017, durante la presidencia de Carles Puigdemont, así como también los integrantes de la mesa del Parlament, los dirigentes de las organizaciones independentistas ANC (Asamblea Nacional Catalana) y Omnium Cultural y la antigua cúpula de los Mossos d’Esquadra, parte de todos ellos se encuentran hasta la fecha encarcelados², en prisión provisional y otros de hayan huidos en el extranjero³. En esas circunstancias nos encontramos con tres disyuntivas del problema, por una parte intentan mantener la internacionalización del conflicto, como indica Roca Barea y Giménez Barbat “Puigdemont ha escogido para buscar apoyo uno de los corazones, junto a Reino Unido, de la hispanofobia tradicional [Bélgica]” (Roca Barea y Giménez Barbat, 2017) y por otra parte criminaliza al estado, “ERC acusa sin pruebas al gobierno de ‘amenazar con muertos’” (Pere Ríos, 2017a); y en tercer lugar, hay que aludir a intervención desde “el exterior” en el conflicto, como apunta la Universidad George Washington que la “trama rusa” RT y Sputnik usaron miles de cuentas “chavistas” para “propagar

¹ “Los rostros del procés” vienen recogidos en “Quién es quién en el procés catalán” (Ser, 2017).

² Como apunta Pablo Iglesias, secretario general de Podemos, “no son presos políticos. Son políticos presos” *El país*, 2017b).

³ Como analiza Rocio Gil Grande en el “Aniversario 1-O: El mapa judicial del ‘procés’ un año después del referéndum” (2018), así como Reyes Rincón y Fernando J. Pérez en “La fiscalía pide prisión incondicional para Carme Forcadell y otros tres miembros de la mesa del Parlament” (2017b) o Jesús García y J.J. Gálvez en “La juez Lamella dicta orden internacional de detención para Puigdemont y el resto de exconsellers” (2017), entre otras referencias de prensa habidas sobre el conflicto catalán. Al mismo tiempo, como apunta *El país* los políticos secesionistas se encuentran en una situación de “ni causa ni rebelde”, pues “Forcadell y sus adláteres acaban su vida política: por retirada o por falta de crédito” (*El país*, 2017e).

una imagen negativa de España antes y después del 1-0” (Alandete, 2017).

216

El problema legal, del actual conflicto catalán es, que ERC (Esquerra Republicana de Catalunya), CDC (Convergència)⁴, o Junts pel Sí⁵ y la CUP (Candidatura d’Unitat Popular)⁶ han pretendido realizar una “revolución”⁷ secesionista desde dentro de las propias instituciones constitucionalistas españolas, por lo que de acuerdo a la constitución están siendo juzgados, y por otra parte, que es lo que nos afecta como seres humanos con principios y sentimientos de correlación con Cataluña, nos surge la siguiente incógnita: ¿Qué será de la vida de la mitad de los catalanes que no quieren la independencia?

2 Postverdad seccionista en Cataluña

Sobre la postverdad independentista catalana alude Jordi Ibáñez en “El descrédito de Cataluña”, al indicar que “La Generalitat y la obcecación independentista lograron, en poco más de una semana, pasar a nivel internacional de pobres víctimas de una democracia de raíz franquista a parecer mucho más una banda de manipuladores victimistas” (Ibáñez, 2007). La postverdad puede adquirir la forma de xenofobia, cuando tiene como finalidad emplearla en la difamación del otro, en el caso de los secesionistas catalanes contra lo español, como evidenció Eva Sans y Joaquim Ullan Martorell en sendas charlas sobre Colón, el descubrimiento de América y la “vergonzante actuación de España”, impartidas en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, en el

⁴ CDC que posteriormente dará lugar al PDeCAT (Partir Democràta Europeu Català, entremedias será Democràcia i Llibertat, cuando se presenta en campaña electoral junto con Democràtaes y Reagrupament.

⁵ Resultado del pacto entre CDC y ERC, en las elecciones del 27 de septiembre

⁶ Partidos que en su proceso de transformación en otras formaciones e incluso algunos de ellos desaparecen de la escena política, son estudiados por Jaume Pi en el “Diccionario del nuevo mapa político catalán ante el referéndum del 1-0” (2017).

⁷ Con este título “¿Es esto una revolución?” se ha preguntado Company, al cuestionarse el conflicto entre las política rupturistas con el estado español propuestas por Convergència y ERC y contra el “sistema por parte de la CUP (Company, 2015).

marco del 56 Congreso Internacional de Americanistas, el 20 de julio de 2018.

En la posesión de la postverdad los secesionistas elaboraron el vídeo titulado “Help Cataluña” (2017) y enfrente los constitucionalistas Sociedad Societat Civil presentaron igualmente en youtube el vídeo “El independiente”, que es una versión irónica de “Help Cataluña” (2017).

A nivel internacional se ha respondido a la situación catalana, con respecto al referéndum se han posicionado en contra en Inglaterra: *The Guardian*, *Financial Times*; en Alemania: *Deutschlandfunk* y en Francia: *Le Figaro*, *Radio France* (cómo recoge García Aller, 2017). Al mismo tiempo *Le monde* “(...) afea las imágenes ‘tramposas’ del referéndum en Catalunya”, pues algunas de las que se han difundido no corresponden al domingo [día del referéndum de 1-0] y otros que se han apuntado como falsas son verdaderas (*El periódico*, 2017a). Contra la declaración unilateral de independencia en Alemania: *Frankfurter Allgemeine Zeitung (FAZ)* acusa a los independentistas catalanes de haber llevado el conflicto al extremo; en Francia: *Le Figaro*, con el título “Viaje a lo absurdo”, critica a “los extremistas de la ruptura” que “no han dejado de hacer la política de lo peor” y *Le Monde*, titula “Después de conseguir la independencia, Catalunya aislada en la escena internacional”; en Inglaterra, *The Guardian* argumenta que “la mayoría” de los catalanes se oponen a la independencia, aunque alerta de que “los actuales acontecimientos podrían cambiar eso” y *The Time* en su editorial apunta que “los catalanes secesionistas deben comprender que no hay nada bueno en un estado fallido” (cfr. Redacción *La vanguardia*, 2017b) y en Estados Unidos: *The New York Times* realiza un análisis general del problema catalán, desde el siglo XVIII hasta la actualidad dejando abierta una incógnita sobre el futuro del conflicto, al señalar “Hasta ahora, los llamados de los dirigentes catalanes por ayuda externa han caído en saco roto, y los líderes de la Unión Europea⁸ han instado a Puigdemont a respetar la Constitución española” (Minder, 2017a).

⁸ Como recoge Afp y Dpa con el título las “Naciones europeas respaldan al gobierno central español”: Macron, presidente de Francia, manifiesta su apoyo a Rajoy; Alemania respalda la integridad de

Sobre la huida de Puigdemont el diario italiano *A Republica* la califica de “circo” (*República*, 2017), mientras que *The New York Times* considera con esa acción “la reputación del señor Puigdemont por su impredecibilidad ha crecido con cada giro del drama secesionista” y *Le Monde* apunta que “tres días después de la declaración de independencia, los políticos ya no aparecen y las movilizaciones son débiles” (cfr. Europa-press, 2017).

En cuanto a la exigencia de Puigdemont de ser presidente vía internet, fue considerado por *El país*, como el “Esperpento catalán” (*El país*, 2018); pero incluso, se llega a afirmar que se produce un “Esperpento plus”, pues Puigdemont “se burla del exilio histórico [español], perjudica a los suyos [catalanes] y provoca los belgas” (*El país*, 2017c).

Sobre el conjunto de actuaciones de los secesionistas *El país* en su “Editorial” las califica de “Cadena de engaños”, junto al hecho que “Europa y la huida de empresas destruyen el espejismo secesionista” (*El país*, 2017a), todo lo cual ha dado lugar a “El descrédito de Cataluña”, pues como apunta “La Generalitat y la obcecación independentista lograron, en poco más de una semana, pasar a nivel internacional de pobres víctimas de una democracia de raíz franquista a parecerse mucho a una banda de manipuladores victimistas” (Ibáñez, 2017). Todo esto lo recoge con el título de “Mitos y falsedades del independentista” y el subtítulo de “10 afirmaciones que sustentan el soberanismo catalán y no son verdad”: 1. La guerra de 1714 fue de “secesión”. 2. La constitución de 1978 es hostil a los catalanes. 3. La autonomía a fracasado. 4. España es un estado autoritario. 5. España nos roba. 6. Solos seremos más ricos. 7. Tenemos derecho a separarnos. 8. No saldríamos de la UE. 9. El referéndum del 1-o es legal. 10. Votar siempre es democrático (Vidal-Folch y Torreblanca, 2017). En esta misma línea, Torreblanca analiza el problema desde la concepción de “El supremacismo catalán” (2018); mientras que Javier Ayuso, realiza un análisis de la “Estrategia de construcción del

España; Londres no reconoce a Cataluña; Italia considera que Cataluña se ha puesto “más allá de los confines de la ley”... e incluso un político americano: Santos, presidente de Colombia resalta que “conviene una España unida” (Afp y Dpa, 2017).

enemigo español”, al considerar que “el independentismo en Cataluña lleva décadas creando un relato de agravios que sitúa a España como eje de todos los males para los catalanes” (Ayuso, 2017), e incluso Rubén Amón efectúa un análisis de la “Hispanofobia española”, al señalar que:

La simplificación del próces –o el *proceso*, en sentido kafkiano- a un conflicto entre Cataluña y España tanto subordinada e escenario principal –la división de Cataluña a la propia España. La sugestión de una emergencia nacional tendría que haber privilegiado el deber patriótico respeto al ventajismo político, pero el gobierno de Rajoy, muchas veces negligente en el gestión del caos, ha sido expuesto a un escarmiento de la deslealtad que aspira a la implosión de la sociedad en una crisis de identidad nacional (Amón, 2017).

De una época para acá hemos pasado de la alegría de una sardana a la tristeza profunda e inquietud que inspira en nuestro interior el sonido del comienzo de “Six Gnossiennes” y parece terminar en “Trois Gymnopédies” y “Embryons desséchés” igualmente de Erik Satie, en proceso de finalizar en el “Requiem in D minor” de Mozart, cuando sentimos o vivimos en Cataluña.

3 Proceso secesionista

El movimiento independentista catalán ha evolucionado a lo largo de los siglos, y se ha externalizado principalmente a través de los libros de texto de la enseñanza básica y el bachillerato, y textos de referencia en los estudios superiores que llevan décadas empleándose en la educación en Cataluña, desde 1978 en el que se ratifica por medio de un referéndum la Constitución española y se agudiza durante los años en los que se producen los sucesivos traspasos de competencias. No sólo en 2009, durante la aprobación de la ley de educación de Cataluña (LEC), se aprecia “maquillada”, “adaptada” y “manipulada” la historia de Cataluña a la conveniencia del movimiento secesionista; por esto, su historia, desde su origen “nacional”, desde la prehistoria, no alude a los iberos, sino que inicia con el llamado “pasado colonial” de los fenicios, etruscos, griegos..., intentando dar una visión de Cataluña como un territorio independiente y sin correlación geográfica,

cultural, genético... y comercial, con el resto de la Península Ibérica. Se presenta por tanto, a la manera de una isla alejada del resto del territorio peninsular, que sólo es colonizada, pero no mantiene ningún lazo social, económico, cultural... con el resto del territorio español, a lo largo de todos los tiempos.

Actualmente, desde diferentes espacios se critica o se defiende, se pone en evidencia o se aclama la ideologización de la educación que se viene desarrollando en Cataluña, desde el último cuarto del siglo XX hasta el momento presente (como se analiza más adelante, en el apartado 4). Por ello llama la atención como por ejemplo dos historiadores, uno de ellos catalán Jaume Vicens Vives y otro francés interesado por la historia de Cataluña Pierre Vilar, en sus estudios en los que alude a algún aspecto de la historia de Cataluña, por separado o dentro de la historia de España en general, no se aprecia ninguna manipulación partidista a Cataluña y maniquea o xenófoba contra España; tenemos que esperar a historiadores menores como Quim Torras y otros para encontrar esa elaboración de "historia" manipulada y xenófoba (no es la historia de un espacio geográfico particular en sí mismo, sino hecho a partir de ir contra otro, en el que se encuentra inmerso). Entre las obras más reconocidas de Vicens Vives, se encuentran el *Manual de historia económica de España* (1959) o la *Aproximación a la historia de España* (1952/1994), entre otras. Por ejemplo, en la *Aproximación a la historia de España*, no encontramos ningún apartado especial dedicado a Cataluña que desentone con el resto del estado español, sino que al contrario todo es parte de un conjunto, lógicamente con algunas peculiaridades históricas que en algunas zonas españoles se han diferenciado con otras, como durante la invasión musulmana, por ejemplo, sin que eso entre en contradicción con el resto del territorio estatal. Igual hace Pierre Vilar en su *Historia de España*. Si hubiera que comparar ambas publicaciones, se podría decir que mientras que la de Vicens Vives se centra más en la Edad contemporánea hacia tiempos pasados, sin obviar el siglo XX (149-177 última), pero menos exhaustiva, la de Pierre Vilar sucede lo contrario, es en el siglo XX (capítulo quinto, 113-171 última) donde se muestra más completo. Incluso se podría añadir un tercer historiador madrileño (resi-

dente gran parte de su vida en Francia, exiliado) de prestigio también como Manuel Tuñón de Lara con publicaciones como *Espagne* (1955), *La España del siglo XIX* (1961) o *La España del siglo XX* (1965), historiador más interesado en los siglos XIX y especialmente XX de la historia de España, donde Cataluña por supuesto está totalmente integrada en el devenir histórico del resto del estado. A pesar de esto, los dos primeros historiadores indicados han elaborado estudios sobre Cataluña en particular, el segundo de ellos elabora *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVIII* (1975)... o *Cataluña en la España moderna* (1962, texto de su tesis doctoral) y el primero *Cataluña en el siglo XIX* (1961)... o *Noticia de Cataluña* (1954), y su línea de investigación se centró en la Cataluña de la baja Edad Media. A pesar de estos ejemplos de relevancia histórica, los políticos nacionalistas catalanes prefirieron descantarse por la ideologización de la educación y la manipulación xenófoba de los libros de historia, en particular (no lo de físicas o matemáticas, por ejemplo, como es fácil de comprender), y para contrarrestar la utilización partidista de la falsedad de la historia de Cataluña por parte de historiadores y políticos secesionistas se recomiendan que se lean los escritos de Vicens Vives, Pierre Vilar o Tuñón de Lara, por ejemplo, o se atienda a lo que se presenta a continuación, que tiende a matizar los “hitos” en los que se fundamenta la historia secesionista catalana.

Historiográficamente los condados catalanes surgen en el noroeste de la península Ibérica a partir de la “marca hispánica” del imperio carolingio, en el siglo IX, aunque coincide con un territorio que se ha venido a denominar “Cataluña vieja” y que corresponde en parte con lo que es actualmente Andorra y Rosellón. Posteriormente, entre finales del siglo XI y principios del XII, el conde Ramón Berenguer III (1082-1131) expande los territorios al sur y al oeste del río Llobregat hasta el Ebro, lo que se denomina Cataluña Nueva. Durante la dominación árabe de la Península Ibérica, de 711/725 a 1492, se desarrolla los reinos de taifas y de forma similar lo hace los “condados catalanes”, conjuntamente y por separado entre ambos espacios políticos. Es un período histórico, que perdura durante varios siglos, en los que los musulmanes favorecen por medio de alianzas y conquistas unos condados en contra

de otros y en general a una parte de España en contra de otra. Por ejemplo, la taifa de Lérida, creada tras la caída del califato de Córdoba, por Sulaymān ibn Muhammad ibn Hūd, en 1031; a su muerte le sucede su hijo Yūsuf al-Muzaffar, de 1046 a 1078, fecha esta última en el que es arrebatado el poder por su hermano Al-Muqtadir, que reinaba la taifa de Zaragoza (1078-1082), que tras su muerte le sucede al-Mundir 'Imad a-Dawla (1082-1090), que gobierna también las taifas de Tortosa y Denia, quien se alía con Berenguer Ramón II, contra El Cid. A su muerte le sigue Sulaymān Sayyid al-Dawla (1090-1102), último de los Banū Hūd, pues a partir de la última fecha, en 1102, lo conquista los almorávides; entre los que destaca Ibn Hilal (Avifelel), quien pacta con Ramón Berenguer III, en 1120. Al final la taifa de Lérida es conquistada por Ramón Berenguer IV, en 1149. En esta taifa, aunque se da de forma similar en otras, se produce una serie de alianzas variables en el tiempo, que denotan una falta de política definida condal (en alusión a Cataluña) o nacional (España). A la par del progresivo fin de la dominación musulmana, en el norte de España, los condados catalanes fueron desvinculándose de forma paulatina de la dependencia francesa, que se evidencia a partir la crisis de la monarquía carolingia, con Wifredo (870-897), cuando los condes dejan de ser nombrados pasan a ser sólo refrendados por el rey de francés. Desde sus inicios políticos depende de otro país: Francia; aunque precisamente con Wifredo, los condados se transmitieron por herencia y paralelamente se crea la base patrimonial de la casa condal de Barcelona. Pero en vez de desarrollar su independencia, pronto se alía con la corona de Aragón, quien a su vez tiende, como lo hace, se une a la corona de Castilla, por lo que huyendo de la dependencia de Francia termina dependiendo de Castilla (de Isabel I de Castilla, reina de 1474 hasta su muerte en 1504) y de Aragón (con Fernando II de Aragón, de 1479 a 1516), y posteriormente de España, desde Carlos V (1516-1556) hasta la actualidad. Previamente, en 1137, se une dinásticamente los condados catalanes con la corona de Aragón.

El norte de la península se subdivide en dos grandes reinos, uno encabezado por la corona castellana y otra por la de Aragón (no exclusivamente de Cataluña) que extienden la con-

quista contra los musulmanes al sur de España. En particular, los aragoneses-catalanes en el siglo XIII y principios del XIV conquistan Mallorca y Valencia. Durante el siglo XIII, surgen instituciones como la Diputación del General (Generalitat de Cataluña), las Cortes Generales y las administraciones locales, como el Consejo de Ciento de Barcelona, etc.; de igual forma, en Aragón se desarrolla la conformación de instituciones administrativas autónomas; aunque, prevalece la unión de intereses políticos, militares y económicos entre ambas coronas. En 1479, se une la corona de Castilla con la de Aragón, entre Isabel I (reina de Castilla desde 1474) y Fernando II (que asciende al reino de Aragón en esa fecha de 1479), pero como indica su atribuido lema “Tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando”⁹, prevalece las instituciones políticas y administrativas de Aragón como las castellanas por separado (así como también lo hace las catalanas con respecto a las aragonesas). Posteriormente, en 1640, en la guerra “dels segadors” conformó una determinada independencia de España pero dependiente de Francia. Más tarde, con la dinastía de los borbones, políticos centralistas (distinto en este sentido a los austrias) y la guerra de sucesión (1701-1713), se ponen fin a las instituciones autonómicas, se abolen las leyes e instituciones del reino de Valencia y reino de Aragón, el 29 de junio de 1707; del reino de Mallorca, el 28 de noviembre de 1715 y del principado de Cataluña¹⁰, el 16 de enero de 1716, todos ellos integrantes de la corona de Aragón. El 11 de septiembre de 1714, el rey Felipe V derrota militarmente las revueltas de Barcelona por los privilegios de diferencia con el resto del país, promulga a continuación el “Decreto de Nueva Planta”, por el que se abolieron las instituciones de autogobierno (dentro de un mismo reino) los fueros locales y los privilegios nobiliarios.

⁹ Lema que históricamente se ha puesto en duda principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, pero que en la práctica política tiene sentido, pues se da tal cual como se indica en el dicho.

¹⁰ Denominación “Principatus Cathaloniae, que se aplica por primera vez en 1350, aunque la alusión del conde de Barcelona como “princeps” aparece en las actas de consagración de la catedral románica de Barcelona, en 1058 (cfr. Fita Colomé, 1902: 263).

Posteriormente, tras proclamarse la democracia en España, después de la muerte del dictador Franco, cada 11 de septiembre se celebra la “Diada”, para proclamar públicamente el carácter diferencial de Cataluña con el resto del país. Con anterioridad, el 10 de febrero de 1873, abdica Amadeo I de Saboya, con la proclamación de la primera república española, que dura un año, en el que los republicanos se dividen en dos grupos diferenciados: entre los partidarios de la unidad nacional y los federalistas (encabezados ideológicamente por Francisco Pi y Margall); estos segundos, favorecen el intento de creación de un estado catalán, dentro de la república federal española; pero, el pronunciamiento de Martínez Campos en 1874, restableció la monarquía borbónica, con Alfonso XII (hijo de Isabel II). Más tarde, entre 1923 a 1930, se instaura la dictadura de Primo de Rivera, con el apoyo de Alfonso XIII, con la oposición de los movimientos obreros y la burguesía ilustrada en diferentes partes de España, protagonizada por la burguesía catalana en particular, en esta última destaca la figura del republicano catalanista Francesc Macia. Unos años más tarde, el 14 de abril de 1931, se proclama la segunda república española, junto con la radicalización de la vida política del país, produciéndose desde sus inicios un enfrentamiento armado entre los movimientos anarquistas, falangistas —extrema derecha—, comunistas y carlistas. Al mismo tiempo, que la generación de escritores, los movimientos autogestionarios (promovidos por los anarquistas) y los federalistas (capitalizados principalmente por los catalanes), lo gran que en 1932 se aprueba en las Cortes españolas, en Madrid, el “Estatuto de Núria”, elaborado por los diputados catalanes. En 1934 Lluís Companys proclama la república catalana dentro de la federación española; pero la situación política nacional provoca sucesivas crisis del gobierno republicano, hasta ultimar con el golpe de estado militar el 18 de julio de 1936, en el que se inicia la guerra civil, que perdura hasta el 1 de abril de 1939. Previamente, entre octubre de 1934 y febrero de 1936, el gobierno de la república suspende el Estatuto de Autonomía catalán, que perdura durante el régimen dictatorial franquista, de 1939 a 1975, en el que se amplía la prohibición de sus instituciones, derivadas del autogobierno, y el empleo oficial de la lengua catalana.

En 1977, tras la celebración de las primera elecciones generales (15 de junio), el presidente del primer gobierno democrático Adolfo Suárez favorece el estado de las autonomías, por el que se restaura la Generalitat, presidida por José Taradellas, y se forma un gobierno de concentración, de 1977 a 1980, con doce consejeros que redactan el estatuto de Autonomía de Cataluña de 1979 y se convocaron elecciones al Parlamento de Cataluña, constituido inicialmente por 135 diputados.

El estatuto de Cataluña define a Cataluña como “nacionalidad”, con los siguientes términos:

Cataluña, como nacionalidad y para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma de acuerdo a la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica (Parlamento de España, 1979: art. 1)¹¹.

Cataluña legalmente es una Comunidad Autónoma –como se denomina el resto del país–, aunque dentro de Cataluña se tiende a autodenominarse como nación, en acto de igualdad con reciprocidad con España. Desde 1979, e incluso se puede apunta que desde 1975, surge el movimiento independentista en su plenitud, que sufre la mitad de Cataluña y gran parte del resto de España. En el estatuto se reconoce el catalán como lengua propia (art. 3), pero como lengua cooficial de Cataluña.

Como apunta algunos politólogos el estatuto de 1932, era “superior” o mostraba mayor prerrogativas autonomistas que el estatuto de 1979, en los apartados de enseñanza y cultura, pero inferiores en justicia, finanzas y orden público. Pero contrario al criterio de estos politólogos, durante los sucesos de la declaración unilateral de independencia de Cataluña, en 2017, se constata en la vida pública que la enseñanza y la cultura ha favorecido el crecimiento numérico de la identidad catalana; por ello, adquirió notoriedad durante este período la organización cultural Omnium Cultural y la cultural-político ANC (Assamblea Nacional Catalana). Mientras que al no con-

¹¹ Texto que coincide en su totalidad, con el expresado igualmente en el artículo 1 del “Título preliminar” del *Estatuto de autonomía de Cataluña. Texto consolidado* (2013).

trolar plenamente el aparato de justicia, finanzas y orden público es lo que permitió al gobierno de Mariano Rajoy, con el apoyo de los partidos políticos constitucionalistas, controlar política, judicial y policialmente a los políticos independentistas y frenar al menos en el orden público a los movimientos independentistas. Por ello, un año más tarde de la promulgación del estatuto catalán, en 1980, se celebran las primeras elecciones catalanas, en la que se nombra presidente de la Generalitat a Jordi Pujol, que permanece al frente del poder “autonómico” catalán (según creen el resto de España y gran parte de catalanes), mientras para el movimiento independentista es un “verdadero poder catalán”, no autonomista, aunque aún permanece dentro de las instituciones españolas. Durante el período autonomista hasta la actualidad algunos miembros secesionistas en Cataluña han proclamado que “España le roba”, pero realmente intentan reducir en una simple frase la verdadera reivindicación oculta: los únicos poderes que les faltan para ser verdaderamente independentistas: financiero, y posteriormente, terminar demandando el poder judicial y policial; lo que hubiera logrado de haberse ultimado la llamada “república catalana”, en 2017.

Con el “recorte” legal –como apunta los partidos políticos secesionistas- del nuevo estatuto aprobado por las cortes catalanas en 2006 por parte del Tribunal constitucional, durante el gobierno de Rajoy, quien además rechaza el llamado “pacto fiscal”; pacto este que es promesa electoral de Artur Mas¹² (jefe de la oposición de Cataluña en 2004 y presidente de la Generalitat entre 2010 y 2016) en las elecciones anticipadas del 1 de noviembre de 2006; pues pretende equiparar financieramente Cataluña al sistema fiscal vasco. Pero junto a la demanda de la autofinanciación presenta una postura política proindependentista, por la que el presidente en funciones de la Generalitat Artur Mas y Oriol Junqueras, líder de ERC, sellan un “pacto de gobernabilidad” para convocar una consulta de autodeterminación en 2014 (Luís García, 2012).

¹² Político cuya acción –según Joaquim Coll- se resume en la idea “La Cataluña rota de Artur Mas”, dividida en tres variables: la territorial, la lingüística e identitaria, y la socioeconómica (Coll, 2015).

Pasado un tiempo, de nuevo, el entonces candidato a la presidencia de la Generalitat y líder de CiU, Artur Mas y el presidente de ERC, Oriol Junquera formalizan, el 18 de diciembre de 2012, un “Acuerdo para la transición nacional [consulta de autodeterminación para el 9 de noviembre de 2014] y garantizar la estabilidad del Govern de Catalunya” (cfr. Luis B. García, 2012)¹³. La papeleta de la “Consulta sobre el futuro político de Catalunya 2014”, pregunta en catalán y en español si “¿Quieres que Cataluña sea un Estado?”, y en el caso afirmativo solicita que indique si “¿Quiere que este Estado sea independiente”¹⁴; la encuesta inconstitucional, no obtiene por tanto un valor vinculante ni legal, y sólo “atrae a un tercio de los llamados a votar” (cfr. Pérez y Ríos, 2014), y quienes lo hacen son los partidarios de la independencia y no los contrarios. Por ello, posteriormente, en enero de 2016, se produce un acuerdo político entre “Juntos por el Sí” (constituido por Convergencia Democrática de Cataluña, Esquerra Republicana de Cataluña, entre otros) y la CUP para sustituir a Artur Mas (al que como al anterior expresidente de Cataluña Jordi Pujol, está siendo juzgado por corrupción) por Carles Puigdemont como presidente de la Generalitat (12 de enero de 2016 al 28 de octubre de 2017). El 14 de julio de 2017, se produce cambio de miembros del gobierno, con vista al referéndum del 1 de octubre de 2017. Referéndum ilegal, pero a diferencia del anterior de 2014, esta vez no tiene carácter exclusivamente consultivo sino que pretende ser vinculante a favor de la independencia, en el que no hay lista de electores por impedimento legal, impedido por las fuerzas de seguridad nacional (Guardia Civil y Policía Nacional), contra de la actitud pasiva de los Mossos de Esquadra.

Tras esta consulta ilegal, el 27 de octubre de 2017, en una Asamblea del Parlamento catalán a propuesta de JpS y la CUP,

¹³ Pacto de “governabilidad” y consulta al que alude igualmente *Cinco días* (2012).

¹⁴ No es banal que se realice la encuesta en catalán y en español, pues tienen la intención de que no sólo se vincule a la población catalana parlante, sino incluir a la castellana hablante dentro de Cataluña, para aumentar el número de votantes a favor de su propuesta de independentista

momento que aprovecha Cs, PSC PP, para abandonar el heciciclo, se vota de por parte de los grupos independentistas la declaración unilateral de la independencia de Cataluña (DUI) y la proclamación de la república catalana (Gubern y Tercero, 2017)¹⁵; lo que motiva que, el mismo día, el gobierno de Rajoy convoque al Senado para votar la aplicación del artículo 155 de la Constitución; que posteriormente es ratificado por un consejo de ministros extraordinario, que no acepta la votación del Parlament, cesa a todo el Govern y convoca elecciones para Cataluña para el 21 de diciembre de 2017 (cfr. Álvarez, Lema y Fernández, 2017); pero como indica Minder, en “Las oportunidades perdidas de la crisis catalana”, la “solución que escogió [Rajoy] está lejos de ser definitiva” (Minder, 2017b), pues aunque Bassets alude a “The end. Es el final. ¡Bienvenidos a la legalidad constitucional!” (Bassets, 2017 b), no existe solución fácil (FC). Paralelamente, el 30 de octubre, la fiscalía del estado, a través del fiscal general del estado, José Manuel Maza presentó ante la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia sendas querellas por rebelión, sedición y malversación de fondos, entre otros delitos¹⁶, contra el expresidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, y los 13 exconsejeros del Govern catalán y contra la expresidenta del Parlament, Carme Forcadell y otros cinco miembros de la mesa de la cámara (cfr. Pérez, 2017)¹⁷. En este ambiente de crisis política en Cataluña, se inicia el proce-

¹⁵ Hecho histórico que es retrasmittido por televisión, redes sociales... y es comentado en la prensa hablada y escrita, de esta última forma, como lo hace por ejemplo *El país* con uno de los títulos, que indica “La sedición será televisada” (Senserrich, 2017), “El día que el secesionismo cruzó el Rubicón” (Pere Ríos, 2018a), “los tres días que conmocionaron Cataluña” (Vidal-Folch y Noguer, 2017) o “Puigdemont, Forcadell y la independencia de Cataluña: últimas noticias” (*El país*, 2017d).

¹⁶ Como indica Reyes Rincón y Fernando J. Pérez “los países europeos castigan con dureza los delitos de rebelión y sedición”, Alemania, Francia, Bélgica o Italia penan la alta traición o poner en peligro la integridad del estado (Rincón y Pérez, 2017a).

¹⁷ Para evadir la cárcel Junqueras y los exconsejeros de ERC “acatan el 155”, pero el Supremo entiende que es un acto mediatizado por la estrategia de sus abogados (Jesús García, 2017b). Sólo evita la prisión el exconsejero Vila que “alega ante la juez que intentó parar la DUI” (Jesús García, 2017 a) y que había dimitido el día anterior (Rubio, 2017).

so electoral, que ultima con su celebración el 21 de diciembre de 2017; cuyos resultados de acuerdo a las encuestas emitidas por la época son similares a los habidos en las elecciones de 2015: con mayoría absoluta de los grupos independentistas, por lo que el problema seccionista se perpetúa¹⁸; a excepción, de que se produjese algún aumento de diputados constitucionalistas y pierda la mayoría los independentistas, se volverá a los mismos problemas de conflicto político¹⁹, mas habría que añadir a su favor la experiencia adquirida en estos meses por los políticos secesionistas; por ello, entre las acciones realizadas, hay que señalar que “els separatismo prepara el terreno para la ‘vía Kosovo’” (Segura, 2017)... y “un ideólogo clave en la secesión se reunió con Assange [de Wikileaks] en Londres” (Miguel, 2017)²⁰. En cambio, de darse una hipotética mayoría de los constitucionalistas, el proceso independentista se retrasaría en el tiempo, por lo que durante unos años se mantendría una cierta calma política en Cataluña, lo que beneficiará a todos los nos independentistas. Durante todo el tiempo que se pueda, es fundamental que la Generalitat no logre el poder pleno fiscal, judicial y de orden público del Estado español y que el poder educativo pueda ser controlado judicialmente para que no se continúe con la ideologización secesionista de las escuelas y las universidades catalanas. En cuanto al mundo cultural, será necesario reforzar las ofertas que se propongan de actividades en español en un número equitativo como hasta el momento se dan en cata-

¹⁸ Lluís Bassets se preguntaba “¿Y si vuelve a ganar el independentismo? (2017), y de igual forma “los catalanes que no votaron [y no son constitucionalistas] se preguntan: ‘¿Y ahora qué?’”, artículo este último elaborado Barry para *The New York Times*, a partir de la opinión de diferentes personas anónimas catalanas, la respuesta es pues más de lo mismo (Barry, 2017).

¹⁹ Como evidencia la CUP que “defiende que concurre a las elecciones [de diciembre de 2017] ‘para materializar la república’ con la mayoría independentista (Blanchar, 2017b).

²⁰ Asimismo, se puede aludir a “la trastienda de la ‘operación Bruselas’”, por la que un jurista elaboró un documento sobre las mejores opciones para una salida [huida] de Puigdemont a extranjero” Óscar López-Fonseca, 2017); pero al mismo tiempo, se produce “las dudas de los animadores del ‘proceso’”, por lo que columnistas y tertulianos independentistas hacen examen de conciencia tras el encarcelamiento del Govern cesado (Pérez Colomé, 2017).

lán. Todo ello para favorecer la doble identidad catalana-española, en igualdad de aprecio y consideración, y no como se da desde 1979 en un grado de total desigualdad, con desprecio hacia lo español y admiración exclusiva hacia lo catalán.

Como apunta Bassets

en la actual ocasión [octubre de 2017], a diferencia de todas las anteriores [1640, 1714 y 1934], la intentona independentista no ha sido fruto de una improvisación ni resultado de una actitud meramente reactiva ante situaciones bélicas o ante medidas tomadas por el Estado central [o aprovechar coyunturas de cambio políticos], sino de una larga, estudiada y laboriosa preparación [desde 1975/2002 en adelante], con abundante movilización de medios materiales, uso de las instituciones catalanas constitucionales y participación de centenares de miles de ciudadanos (Bassets, 2018).

En todas estas ocasiones de intento de independencia, se constata la internacionalización del problema; por ejemplo, en la segunda república “tantearon” la negociación de paz, durante la guerra civil aparte, con la pretensión de un reconocimiento de Cataluña separado del resto de España, tanto

“con los aliados como con el eje nazifacista (...) [similar en la vinculación con un conflicto internacional/nacional que en 1714]. Mientras que en el caso actual es exactamente lo contrario: se trata de un conflicto estrictamente interno, cuyos organizadores intentaron internacionalizarlo y convertirlo en un conflicto europeo [como en 1640]” (Bassets, 2018).

La rebelión de octubre de 2017

Tuvo su momento álgido, que fue el primero de octubre, convertido en símbolo e incluso fecha mitificada del independentismo. A pesar del descalabro del 27 de octubre, con la huida del Gobierno tras una proclamación sin consecuencias de la república, la rebelión ha seguido como proyecto organizado, expresado en los Comités de defensa de la República implicados en todo el territorio catalán y en las extensas protestas contra el encarcelamiento y el exilio de los dirigentes (...). En vez de suscitar simpatías internacionales, la Cataluña independentista se ha encontrado con el rechazo de las instituciones y estados europeos. El sueño de prosperidad de la Cataluña separada ha recibido el golpe de la fuga masiva de empresas (...) El peligro que acecha

ahora a Cataluña es que la rebelión interminable termine generando una división también interminable, entre las dos Cataluñas enfrentadas, casi al 50 por ciento (Bassets, 2018).

Como continua apuntando Bassets quien más sufrirá “los efectos de esta Cataluña dividida” será la capital, Barcelona “ahora asediada” por el independentismo, en el intento de dar “el asalto final a la alcaldía de la capital en las elecciones municipales”, pues ya la ha convertido en la sede administrativa del secesionismo, con vista a un posible reconocimiento internacional, lo que no podría lograr fácilmente desde Girona u otra localidad en los “territorios” del independentismo, en el interior de la comunidad autónoma.

Últimas elecciones, de diciembre de 2017, en la que se dan tres hechos relevantes y opuestos; por un lado, se produce la política del miedo, por la que “ciudadanos PSC y PP multiplican el envío de papeletas a domicilio para combatir el ‘miedo’ a votar” (Mateo, Ríos y Gálvez, 2017); por otra, algunos partidos secesionistas como la CUP se muestran en un eclecticismo político con falta total de ética, lo que León Gross califica de “El mambo de la CUP”, pues tras rechazar el 155, y declararse en rebeldía desde la república virtual, “la organización vuelve a colocarse bajo el paraguas del presupuesto concurriendo el 21-D” (León Gross, 2017), y “defienden” que concurrir a dichas elecciones “para materializar la República” (Blanchar, 2017b).

4 Ideologización educativa catalana

De 1979 en adelante, el proceso de concienciación oficialista de la identidad catalana independentista se ha promocionada fundamentalmente en el ámbito educativo; que ha venido sufriendo, sin apoyo estatal, algunos profesores, alumnos y padres de familia no catalanes parlantes, por razones idiomáticas o por convencimiento político. Últimamente, el gobierno de Rajoy, durante parte de 2017 y 2018²¹, que debe hacerse extensible al resto de políticos, treinta años más tarde del inicio del estatuto catalán y del desarrollo directo del conflic-

²¹ Primer período de gobierno de diciembre de 2011 a noviembre de 2016 y el segundo de noviembre de 2016 a junio de 2018.

to lingüístico-político, e inmerso en el presente movimiento secesionista, se ha enterado al fin del drama social que causa este problema político.

232

Actualmente, se ha iniciado una preocupación pública ante la ideologización de la enseñanza en Cataluña; tal como indica Jorge Marirrodiga en “Mi libro, tu libro, nuestro libro, vuestro libro. La competencia de educación debe volver al Estado” (Marirrodiga, 2017):

como se está viendo estos días –en realidad lleva viéndose décadas, otra cosa es que no haya peor ciego que el que no quiere ver- lo cierto es que en España la educación no ha servido para mantener la unidad de la nación sino ha sido utilizada precisamente para todo lo contrario. Los nacionalistas excluyentes (y perdón por la redundancia) han entendido perfectamente que la escuela sirve también para formar una identidad y se han aplicado a fondo y sistemáticamente a ello durante décadas²².

Mientras que, Pilar Álvarez expone las dos versiones del problema: a favor y en contra del proceso que denomina “el ‘procés’ entra en la escuela catalana” (Álvarez, 2017 a), que responde a las dos mitades de la población divididas actualmente por el secesionismo y el constitucionalismo.

Pero esto mismo ha sucedido con la cultura, pero este apartado es más difícil de controlar por parte del Estado, por ello los secesionistas fomenta el desarrollo politizado de Omnium Cultural. Es responsabilidad de la administración pública del estado, ya que no se hace en la Comunidad catalana respetarse los derechos humanos de todos los ciudadanos, no sólo de sus partidarios; para ello, deberían cuidar los momentos donde la identidad propia se convierte en xenofobia contra los otros, que no son ellos mismos: nacionalistas secesionistas, como analizo a nivel filosófico y sociológico en “Identidad, la

²² En esta línea de actuación, se puede aludir a la serie producida (por Veranda TV) y realizada completamente en Cataluña, emitida en TV3, entre el 14 de septiembre de 2015 y el 15 de enero de 2018, que se muestra como un canto ligeramente mensurado contra España, a partir de presentar una burla hacia los profesores de español y de historia, cuando la profesora de esta última asignatura se muestra proespañola. Emisión que coincide en parte con el período de aplicación del 155 en Cataluña, en pleno conflicto político entre los partidos secesionistas y los constitucionalistas.

defensa de lo propio y los derechos humanos” (Fernández-Carrión, 2015, 77-99).

Esta misma xenofobia y desprecio del otro, adquiere notoriedad a nivel cultural, con la defensa de la “cultura catalana” contra lo español y lo españolizado; aunque a nivel comercial se promoció y se identificó como catalán: la comida de fritos, el flamenco, etc., (y no hace lo mismo con los toros, pues estos no se celebran en París sino en el sur de Francia, donde existe una relación con la cultura españolizada).

La política educativa secesionista se puede controlar judicialmente, a través del Tribunal Constitucional, para que no se continúe con la ideologización xenófoba de la mayoría de las escuelas y las universidades catalanas. El proceso de ideologización educativa independentista es similar al mantenido durante el primer y segundo período del franquismo, de 1939 a 1975, donde el idioma contrario al oficial es despreciado en público y en privado, y en Cataluña desde el último tercio del siglo XX si no es prohibido en los espacios públicos, de forma creciente no puede emplearse, pues cada vez menos se deja al criterio individual/personal del interlocutor de contestarte igualmente en español. Como indica Casimiro García-Abadillo:

La inmersión lingüística ha sido el eje central del proyecto nacionalista en Cataluña desde la recuperación de la autonomía. De manera un tanto ingenua, el PSC y la UGT se sumaron a esa política que consiste en que la lengua vehicular —en la que se estudian las distintas materias— en la enseñanza pública de Cataluña es sólo el catalán. Las excusas para marginar el castellano [español] —aún siendo lengua oficial [cooficial] en Cataluña junto al catalán— han sido diversas, pero se resumen en un argumento repetidamente esgrimido [por] la ex responsable de Enseñanza de la Generalitat, Irene Rigau: “El modelo de inmersión lingüística garantiza la cohesión social” [secesionista] (García-Abadillo, 2018).

De acuerdo a esta política de inmersión lingüística se imparten dos horas de lengua española en primaria y tres horas semanales en secundaria.

En paralelo a esta inmersión lingüística, la Generalitat ha venido exigiendo el dominio completo del catalán a todos sus funcionarios. De esta forma —indica García-Abadillo— “se cumplía el objetivo de la cohesión: la mejor manera de no sentirse

marginados [o tener que renunciar a su puesto de trabajo] a la hora de conseguir un empleo público era dominar a la perfección el catalán” (García-Abadillo, 2018).

El Tribunal Constitucional dicta una sentencia en 2010 sobre el Estatuto estableciendo que el español debía ser lengua vehicular en Cataluña al mismo nivel que el catalán, lo que se incumple. Posteriormente, en 2013, la Sala de lo Contencioso del Supremo dicta que la Generalitat estaba obligada de establecer una proporción de enseñanza en español en la enseñanza pública. Al año siguiente, en 2014, es el Tribunal Superior de Cataluña quien fija el porcentaje del 25% de clases que se debían impartir en español; cuando debía ser el 50%, por la equidad entre los dos idiomas oficiales, pero incluso el 25% se incumple, pues normalmente lo hace alrededor del 2%, estableciéndose como algo simbólico, para que mentalmente el gobierno catalán considere que no incumple la ley al 100/100, aunque lo hace en un 98%. Este proceso de inmersión fue progresivo desde 1979 en adelante, en este sentido la Generalitat fue imponiendo la obligatoriedad del catalán como lengua oficial en todos los lugares públicos y al mismo tiempo fueron eliminando de los formularios de preinscripción en las escuelas la casilla que permitía que los padres de familia decidieran si deseaban que sus hijos tuvieran el español como lengua vehicular. A pesar de esto, de 2016 al 2018, en los tres últimos años, se presentaron unas 560 peticiones a favor de la impartición de clase en español. “Número que parece escaso, pero que pone de manifiesto la enorme presión que sufren los castellano hablantes en todo lo que tiene que ver con la administración pública” secesionista (García-Abadillo, 2018). Con la aplicación del artículo 155, el gobierno de Rajoy “ha pretendido” que se cumpla las resoluciones judiciales, incorporando dicha casilla. Hecho que según el presidente de Sociedad Civil Catalana, José Rosiñol “Lo único que se pretende es que se cumpla la ley. El impacto que ha causado [la protesta de los partidos y medios de comunicación secesionistas, al considerarla una ‘agresión’ sin precedentes a Cataluña] esa noticia demuestra cuál es el estado en el que vive la sociedad catalana” (cfr. García-Abadillo, 2018). Con el nuevo gobierno “provisional” de Pedro Sánchez (PSOE) se da un paso atrás en la normalización lingüística catalana, pues “El

gobierno renuncia a garantizar el uso del castellano en la escuela catalana”, por lo que “las medidas que anunció el Gobierno de Mariano Rajoy para garantizar la escolarización en castellano en Cataluña se han quedado en nada”, por culpa de acuerdo político del PSOE con los partidos independentistas catalanes (Mouzo Quintáns, 2018).

Incluso a pesar de este reducido porcentaje de escuelas donde se imparte español, según el Informe Pisa de la OCDE en su última edición, “en Cataluña los alumnos castellano hablantes obtienen peores resultados, rinden peor, repiten más cursos y se sienten menos integrados que los catalanohablantes en las escuelas”, y su tasa de fracaso escolar “es el doble” (conforme a un estudio de Covivencia Cívica Catalana, cfr. Utrera Caro, 2017). La solución a este problema educativo, como propone la LOMCE, en el apartado 3 a la Disposición adicional octava de la Ley 8/1989, de 22 de septiembre, al referirse a la Financiación de las Comunidades Autónomas, y especialmente el Real decreto 591/2014, de 11 de julio, que regula el procedimiento de reconocimiento de la obligación financiera del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de asunción de los gastos efectivos de la escolarización de los alumnos en circunstancias de menosprecio idiomático en centros públicos y privados; pues la DA38⁰, en su párrafo 4, señala esta obligación financiera del Ministerio que tendrá “carácter excepcional y se extinguirá con la adopción por la Administración educativa competente de medidas adecuadas para garantizar los derechos lingüísticos individuales de los alumno y alumnas”. Mientras JxCAT ERC y CUP se manifiestan “contra la ‘casilla del castellano’: [como] ilegal, clasista y provocación” en TV3, pues según Irene Rigau a los estudiantes catalanes “le preocupa ‘el inglés y las nuevas tecnologías’ y ‘no el castellano’” (Borja Rodrigo, 2018).

5 A favor y en contra el seccionismo

Dentro de este ambiente de revuelta política independentista, se posicionan a uno y otro lado no solo la población, sino especialmente los actores, cantantes, escritores, pintores e intelectuales catalanes, como lo hace por ejemplo el actor Albert Boadella a favor del constitucionalismo, como presi-

dente de Tabarnia, o los firmantes del “manifiesto de los cien”; mientras que otros, como los “más de 650 escritores catalanes firman un manifiesto a favor del referéndum”, entre los que están Jaume Cabré, entre otros.

En medio de la actual situación secesionista, el mundo cultural se encuentra inmersa dentro del conflicto político, por lo que actores de la relevancia estatal e internacional como Boadellas, por ejemplo, muestra ideológicamente su posición, de forma similar a como escribiera Gabriel Celaya: la cultura es un arma política cargada de futuro:

Cuando ya nada se espera personalmente exaltante,/ mas se palpita y se sigue más acá de la conciencia,/ fieramente existiendo, ciegamente afirmado,/ como un pulso que golpea las tinieblas./ (...) Son palabras que todos repetimos sintiendo/ como nuestras, y vuelan. Son más que lo mentado./ Son lo más necesario: lo que no tiene nombre./ Son los gritos en el cielo, y en la tierra son actos (Celaya, 1955).

En esta línea habría que aludir al manifiesto de los cien contra 1-O bajo el título de “Por Cataluña y la democracia”, entre sus firmantes, destacan Josep Antoni Duran Lleida (exlíder de Unió), Jordi Hereu (exalcalde de Barcelona, PSC), Eugeni Gay (exvicepresidente del Tribunal Constitucional), Carlos Losada (exdirector de ESADE) o Victòria Camps (catedrática de la UAB –Universitat Autònoma de Barcelona-), en el que se dirá:

Las leyes que conducirían a una pretendida declaración de independencia permanecen escondidas a las fuerzas políticas del arco parlamentario que representan más de la mitad del pueblo catalán. Es un artificio que constituye una verdadera sustracción del ejercicio de la potestad legislativa propia de una nación civilizada y de una democracia madura (...) sustituir la razón democrática por el voluntarismo conducirá indefectiblemente a la perversión del sistema político, a la ruina de la concordia cívica, y la fractura de la sociedad catalana (cfr. Núñez Huesca, 2017).

Asimismo, un millar de intelectuales y artistas firman otro manifiesto contra la participación en el referéndum del 1 de octubre, entre los que se encuentran los catalanes: el escritor Juan Marsé, la cineasta Isabel Coixet, la actriz Rosa María Sardá... y el diseñador Javier Mariscal, así como del resto del estado: el escritor Manuel Rico, el cineasta Fernando Colomo... y el cantante Miguel Ríos; en el que se señala, que

“cualquier demócrata, sea cual sea su posición ante la independencia, debe rechazar esta convocatoria, impropia de una democracia y tramposa (...). No participe! ¿No votes!” (cfr. Efe, 2017a).

Frente a los constitucionalistas, “más de 650 escritores catalanes firman un manifiesto a favor del referéndum”, entre los que se encuentran Jaume Cabré, Albert Sánchez Piñol, Sergi Belbel, Joan Daniel Bezonoff, Lluís-Anton Baulenas, Quim Monzó, Perejaume, Blanca Busquets... o Sílvia Soler, quienes dirán

Trabajamos con la palabra para mirar de expresarnos y de construir en que nos podamos reconocer y en que se reconozcan los lectores; nuestro reto es hacerlo todo lo bien que seamos capaces, y esto quiere decir también con la máxima libertad. Por eso a menudo somos entre los primeros que reclamamos y velamos por la libertad de expresión (cfr. Efe, 2017c).

Entre medias, se dan posturas cambiantes en el tiempo, posicionamientos interesados, partidistas o intermedios; en este último lugar, se podría considerar al cantautor Joan Manuel Serrat que, fuera de Cataluña, especialmente en sus giras por América Latina se muestra contrario a la independencia, al considerarla “no conveniente”, aunque dentro de Cataluña es partidario del “derecho a decidir”, aunque al mismo tiempo considera “no conveniente la independencia de España” (Redacción *La Vanguardia*, 2017a). En cambio, otro cantautor Joaquín Sabina se presenta como constitucionalista al señalar en una conferencia impartida en Quito, que “no es Cataluña contra España, es [una parte de] Cataluña contra [otra parte de] Cataluña” (cfr. Efe, 2017b).

6 Mi relación con Cataluña

A partir de 1981 hasta 2009 residí en Barcelona de forma recurrente, algún período de tiempo del año, y a partir de 2010 lo hago de manera más esporádica. Desde un principio, en mis estancias, pude observar la creciente discriminación hacia lo que no era autóctono, en el lenguaje y en el sentimiento o identidad catalanista. Aproximadamente a partir de 1981, y seguramente comenzó antes, la discriminación era

notoria, a partir de un fuerte sentimiento catalán que se vinculó directa o indirectamente con el independentismo, constituido con menos convencimiento político propio y más oposición radical hacia todo lo que significara español.

Mi vinculación con Cataluña me viene por parte de varias hermanas que viven en Barcelona durante gran parte de su vida, desde la juventud (dos de ellas) hasta la actualidad y una tercera Trinidad tras jubilarse se marcha a Polonia donde reside con su esposo e hijo; la primera, María Luisa se casa y se divorcia de un valenciano y tienen cuatro hijas en la ciudad condal, donde residen; pero es especialmente con la tercera Amparo (aunque vive con Jordi hasta que el muere, con un secesionista), la que me facilita el alojamiento y la compañía para que pueda viajar y residir sucesivamente en Barcelona, donde continuo con mi dedicación profesional a la literatura, a las artes plásticas y a la crítica de arte, hasta el punto que en 1998 me reconocen como pintor catalán, incluyéndome en el *Diccionari Ràfols de Artistes de Catalunya y Balears. Compendio siglo XX* (1998: 143-144); lo que para mí es un honor, por encontrarme al lado de Antoni Gaudí (de quien realizo su biografía para este mismo diccionario). Pero soy reconocido, como también sucede con algunos otros autores, porque en Cataluña desde hace décadas han estado interesados en incluir en sus anales a todo creador artístico, literario o científico que tuviera una cierta relevancia y además pudiera tener algún tipo de vinculación más o menos prolongada con su tierra y cultura; uno de los casos más significativos de este tipo es Pablo Picasso, sobre el que se ha oficializado de varias formas y en múltiples ocasiones como artista catalán.

En Cataluña, donde desde siempre el nivel y la preocupación cultural es más extendida, sentida y practicada que en el resto de España; por ello, cuando por ejemplo durante la dictadura Picasso no era querido en España ni incluso en su ciudad natal, Málaga, de la que también soy oriundo y por tanto tengo constancia de esta realidad de forma directa, sólo un reducido núcleo de intelectuales y políticos españoles, y con mayor extensión en Cataluña entendía el valor cultural, intelectual y político de Picasso. En mi caso, particular a nivel artístico, baste como ejemplo, soy considerado artista plástico de Andalucía, Madrid y Cataluña; en cambio, Picasso logró

ser artista universal, se podría decir que es patrimonio de la humanidad.

7 Tabarnia

239

Ante la radicalización del conflicto independentista catalán una parte de la población catalana españolista, que sea venido a denominar constitucionalista, por libre y organizados a través de Societat Civil Catalana o Barcelona is not Catalonia – actual Plataforma por Tabarnia o Plataforma por la Autonomía de Barcelona, entre otras, han contrarrestado los movimientos separatistas que se han venido en dar en Cataluña, con la propuesta de “Tabarnia: el independentismo dentro del independentismo” (Aguacil Pérez, 2017, *El economista*, 2017), especialmente desde 2002 en adelante, como ANC u OC...

“El término Tabarnia es un neologismo²³ para denominar a los territorios entre Tarragona y Barcelona que comparten características y anhelos comunes, claramente diferenciados del resto de la comunidad autónoma” o localidades de catalonia (*El país*, 2017h), consideran que “la división administrativa actual no se corresponde con la realidad (...) [proponen recuperar] la soberanía histórica del condado de Barcelona” (*Abc*, 2017) y presentarla como la 18 Comunidad Autónoma de España.

La propuesta de Tabarnia no sólo sentido con el carácter más universalista y español de una parte de Cataluña, que corresponde a gran parte de las actuales provincias de Barcelona y Tarragona, frente a una posición más provinciana y nacionalista autóctona de las provincias de Lleida y Girona; sino que se reflejan igualmente en las votaciones de sus ciudadanos, como se puede apreciar en la “Consulta [de] los resultados de las elecciones catalanas 2017” (*El país*, 2017g), al comparar los resultados de las elecciones en Barcelona y Tarragona frente a las de Girona y Lleida, e incluso dentro de las provincias se atiende a los escrutinios por localidades.

²³ Creado a partir de los nombres de Tarragona y Barcelona.

El “movimiento Tabarnia” comenzó con una recogida de firmas en la plataforma change.org, a partir de 2017 (Cañizares, 2017), que a finales de 2017 llevaba recogidas más de 200.000 firmas (Change.org, 2017)

El territorio, se divide en la Baja Tabarnia, área de influencia de Barcelona y la Alta Tabarnia, en torno a Tarragona (*La vanguardia*, 2017c), compuestas por las siguientes comarcas:

Comarca	Capital	Habitantes
Tarragonés	Tarragona	250.488
Bajo Campo	Reus	187.471
Bajo Penedés	Vendrell	100.850
Alto Penedés	Villafranca del Penedés	106.930
Garrraf	Villanueva y Geltrú	147.504
Bajo Llobregat	San Feliu de Llobregat	813.996
Barcelonés	Barcelona	2.248.227
Vallés Oriental	Granollers	403.259
Vallés Occidental	Tarrasa/Sabadell	910.031
El Maresme	Mataró	444.046
		5.612.802

Fuente: Elaboración propia a partir de *El periódico de Catalunya*, 2017b.

El 16 de enero de 2018 es presentado como primer presidente de Tabarnia el actor y dramaturgo Albert Boadellas “en el exilio” imparte un discurso satírico contra los independentistas (de Diego, 2018). Boadellas se podría decir que no es un actor cualquiera, en 1962 funda la compañía de teatro independiente Els Joglars, ideologadizado en 1977, durante la democracia, con la obra “La torna”, que satiriza el proceso de Heinz Ches, es encarcelado para ser sometido a un consejo de guerra, pero logra fugarse y huir a Francia; a su regreso crea la obra polémica “Ubú president” contra la figura de Pujol, con la que se aleja personalmente de Cataluña, cuya situación se hace patente, en 2007, en el libro de memorias *Adiós Cataluña. Crónicas de amor y de guerra*, en cuya presentación pública explicó que su adiós a Cataluña no era metafórico, sino real. Desde 2009 ejerce como director artístico de los teatros del Canal de la Comunidad de Madrid. En 2014, recibe el “Premio Sociedad Civil” que otorga Think Tank Civismo (*Civismo*, 2014), y en 2017, obtiene el XX Premio Nacional de Teatro Pepe Isbert, que concede los Amigos de los Teatros

Históricos (AMIThE). Ideológicamente en el teatro ha parodiado a Jordi Pujol, a Franco, a ERC y a varios obispos, con lo que ha obtenido el odio de la ultraderecha española, el independentismo catalán (de derechas y de izquierdas) y del colectivo católico, y fuera del teatro se ha opuesto a los independentistas, a los gobiernos secesionistas catalanes y al PSC (Partido Socialista Catalán). Se ha vinculado con el nuevo partido Unión Progreso y Democracia, con planteamientos análogo a la asociación Ciudadans de Catalunya, y Ciudadanos.

La “plataforma” Tabarnia cuenta con bandera, emiten el llamado “documento tabarnés de identidad” y cuya web oficial, es la siguiente <https://www.tabarnia.org/web/>.

El movimiento Tabarnia por una parte se conforma como un colectivo político con vista a conformarse en Comunidad Autónoma, más que partido político autonomista-nacionalista, aunque deberían lograr que las más de 200.000 firman que llevaban recogidas hasta finales de 2017 se pudieran convertir en militantes del posible Partido Tabarnia que luchara individualmente o en conjunto con Ciudadanos por lograr la segregación de Tabarnia de Catalonia y convertirse en la 18 Comunidad Autónoma española y por otra parte se comporta como una plataforma crítica al independentismo catalán, como se recoge en el artículo de prensa titulado “¿Qué es Tabarnia”, de *El país* (*El país*, 2017h) y en “El independentismo a través del espejo de Tabarnia” (Alandete y Baquero, 2017).

El movimiento Tabarnia ha logrado abrir un camino de oposición al independentismo, que han seguido Geronia, en la provincia de Gerona (*Abc*, 2018); Balearnia, en las islas Baleares (Amorós, 2018 y *Antena 3*, 2018) o Palmarnia, en la ciudad de Palma (Delgado, 2018). De esta forma, no sólo Catalonia en la hipotética independización va a tender a incorporarse las islas Baleares y posteriormente Castellón y Valencia; la zona de influencia del cantalán; sino al contrario, antes de que se pudiera producir ese hecho, no contaría con sus actuales provincias de Barcelona y Tarragona.

8 Conclusiones

242

A finales de 2017, mientras en Madrid se desarrolla los juicios contra los altos cargos políticos independentistas, y el gobierno central intenta mantener “controladas” las instituciones catalanes con la aplicación del artículo 155, realmente en Cataluña ante la falta del Parlamento y el expresidente de la Generalitat junto con varios exconsejeros se encuentran “huidos” en Bruselas o encarcelados en Madrid, funciona el pleno de Barcelona, que bajo la presidencia de su alcaldesa Ada Colau aprueban la propuesta de ERC de reconocer al gobierno catalán y el Parlament surgido de las elecciones de 2015, pero rechazan la proposición de CUP de reconocer la proclamación de la república catalana. Este hecho demuestra que la política catalana hasta después de las elecciones de 21 de noviembre se desarrolla en el Ayuntamiento de Barcelona, frente a la Generalitat “intervenida” y aunque aparentemente exista un gobierno paralelo, no el de Rajoy, que es puramente administrativo: paga de sueldos, etc., sino el fugado en Bruselas a través de twitter, video conferencias y emisarios itinerantes; por lo que este segundo pseudo-gobierno en el exterior, es testimonial –de propaganda internacional- y sirve para caldear los ánimos en las protestas en la calle y las discusiones en las casas, los cafés, en la radio y en TV3²⁴ por parte de los independentistas, con intención de lograr vencer a los constitucionalistas en las próximas elecciones (ya celebradas en el mes de diciembre de 2017), para seguir *erre que erre* con su proceso secesionista, pues como apunta el portavoz del gobierno municipal Gerardo Pisarello “Le puedo asegurar que quiero la República tanto como usted, pero el republicanismo que defendemos es de base sólida y no un estado mental” (cfr. Blanchar, 2017a).

Durante la campaña electoral, como señala Fernando Vallespín en “¿Elecciones para qué?, mientras que no se reforme la Constitución, ya sabemos cuál es el final del camino” [inde-

²⁴ La cadena pública catalana “prioriza la causa común independentista en sus informes, en propaganda que incluye niños y en programas satíricos suspendidos cuando no hay ganas de broma” (Domínguez, 2017).

pendentista], resalta la cuestión que suscita dichas elecciones, de diciembre de 2017, es

si va a ser más de lo mismo o sin entraremos en un tiempo nuevo, en un replanteamiento de las dinámicas que hasta ahora han marcado la política catalana del último lustro./ El problema de la situación catalana anterior fue el haber estado sujeto a una cuestión única: conseguir o no conseguir la independencia (Vallespín, 2017)

en la ruta que se han establecido desde 1979.

El problema de una posible reforma de la Constitución, es que en un país fuertemente balcanizado como es España, aunque existirá una mayoría absoluta constitucionalistas suficiente para enmendarla con “consenso” nacional en beneficio de la unidad, permanecería el conflicto con los poderes locales nacionalistas de la mayoría de las Comunidades periféricas históricas, que mantendrían o introducirían la demanda en diferente grado y tiempo de un proceso independentista, más o menos directo o solapado.

El proceso secesionista ha variado a lo largo del tiempo, haciéndola depender del número de habitantes partidaria de ella y de la presión política organizada por sus propios partidos independentistas: en Cataluña existen una multitud de partidos y movimientos secesionista y el número de población es creciente, aunque aún permanece en similar porcentaje que los constitucionalistas²⁵; mientras que, en Euskadi, como otro ejemplo, el número de partidos es más reducido y además entre ellos hay una visión de configuración del país radicalmente distinta unos de otros, no existe consenso entre ellos, y la población independentista cuenta con un porcentaje aún muy reducido, previsiblemente menor al 25%; su crecimiento es más lento que el seguido por ejemplo en Cataluña, y además están localizados por lo general en clases sociales y localidades. Casos distintos serían Galicia, Canarias... hasta Andalucía, donde los movimientos, partidos y población secesionista es muy reducida, presumiblemente menor al

²⁵ Pero la problemática de este porcentaje es la difícil convivencia entre estos dos grupos, aunque en algunos casos sí se logra, como menciona Pilar Álvarez en “La montaña rusa del ‘procés’ en un sola pareja (Álvarez, 2017 b).

10%; aunque por supuesto, en el caso de dar el primer paso una de ellas y lograrlo –lo que ha intentado en este caso Cataluña– seguirá el efecto dominó con otras de ellas, hasta un número sin determinar, en estos momentos; pues como se preguntara Kingsley ¿El País Vasco se contagiará del movimiento independentista catalán?, indudablemente existe movimientos secesionistas que lo pretenden, al final del artículo responde Luis Iriondo, sobreviviente del bombardeo de Guernica en 1937 “Me gustaría más poder (...) Pero no se eso significa perder lo que ya tenemos” (Kingsley, 2017: 5); pero lo que es indudable, lo que apunta Caparrós “España: La grieta avanza”, a partir del 27 de octubre de 2017

La grieta está instalada. Mucho tendrá que cambiar España para que millones de catalanes [secesionistas] vuelvan a sentirse parte de ella; mucho tendría que cambiar Cataluña [secesionista] para que millones de españoles [y catalanes no secesionistas] vuelvan a sentirse suya (Caparrós, 2017: 4).

Actualmente Cataluña es una sociedad enfrentada, pero “no sólo contra el fantasma que llaman España, sino consigo misma” (Vásquez, 2017). Pero, al mismo tiempo, se ha dado paso al proceso desintegrador nacional, bajo la denominación de “Las Españas que no quieren serlo”

El proceso soberanista en Cataluña ha generado una dinámica sociopolítica sin retorno que pone otra vez en primer plano la cuestión nacionalista y desata pasiones que se creían desterradas (...) Los partidarios de la independencia de Cataluña han ganado las elecciones autonómicas del 27 de septiembre de 2015 [y en diciembre de 2017], pero con polémica: tienen la mayoría absoluta de escaños en el Parlament, 72 de 135 asientos, y enfrente hay una mayoría absoluta de sufragios, el 51,72%, alcanzada por los contrarios [constitucionalistas]. El veredicto de las urnas no zanja el conflicto, que corre el riesgo de enquistarse en un callejón sin salida. Una situación que no es exclusiva de Cataluña (...) La pregunta ¿qué es España? Tiene una respuesta cada vez más compleja (Blay, 2015).

En las elecciones del 21 de diciembre de 2017, con un 79% de votos escrutados y cerca del 21% de abstenciones, ganaron las votaciones Ciudadanos (C's) con 36 escaños, seguido de JuntsxCat (34), ERC-CatSi (32), PSC (17) CatComú-Podem (8), CUP (4) y PP (4) (cfr. *El País*, 2017f); aunque la mayoría abso-

luta lo establecía 68 escaños, con una mayoría simple y en segunda vuelta de votaciones en el Parlament los independentistas eligen como president a Joaquim Quim Torras²⁶, xenófobo contra los españoles (como se recoge en “El pensamiento antiespañol de Quim Torra, a través de sus artículos” (*El periódico*, 2018)²⁷).

Pero el cambio de política en el conflicto de Cataluña, no se ha producido en la propia Comunidad autónoma, sino en el gobierno nacional, tras la moción de censura contra Mariano Rajoy por la que obtiene la presidencia Pedro Sánchez, con los votos favorables de Unidos Podemos, ERC, PNV, PDeCA, Compromís, Bildu y Nueva Canarias, solo no contó con PP y Ciudadanos; con 180 votos a favor y 169 en contra (la mayoría absoluta se encontraba en 176 escaños), es investido el 7 de junio de 2018 (cfr. Alberola, 2018). Este cambio de gobierno, por la composición de las alianzas adujo de su fuerte provisionalidad y del incremento del conflicto en Cataluña, pero contra estos malos augurios se ha mantenido y probablemente agote el período de presidencia, y al mismo tiempo Cataluña se mantiene en fondo y forma como antes de la aplicación del artículo 155, persisten las “embajadas”²⁸, la inmersión lingüística... y el control ideológico de TV3, e incluso la guardia civil “concluye que el Govern diseñó un Ejército para defenderse’ de España” (García, López-Fonseca, 2017); aunque, sólo ha cambiado²⁹ la existencia de una estructural crisis interna entre los partidos independentistas, que actualmente

²⁶ A quien lo califica el historiador francés Benoit Pellistran, el periodista François Musseau, corresponsal de *Libération* y *Radio France Internationale (RFI)* y parte de la prensa constitucionalista como “la marioneta de Puigdemont” (cfr. Mascia, 2017), mientras que Junqueras “toma la iniciativa para frenar a Puigdemont” (Pérez Ríos, 2017b).

²⁷ “Botifler”, el insulto favorito del ‘procés” (Bono, 2017).

²⁸ “Borrel [ministro de Asuntos Exteriores de España] acusa a la Generalitat de reabrir embajadas ilegalmente” (cfr. Casqueiro, 2018).

²⁹ Entre unas de las resoluciones prácticas que logra favorecer la aplicación del 155, es la recuperación de bienes del patrimonio de Aragón que se encontraba en Cataluña, de esta forma “técnicos de Aragón entran al Museo de Lleida para recoger los bienes de Sijena” (Montañés, 2017).

están reestructurándose como fuerzas políticas en conflicto entre ellas mismas en lucha por el electorado de la Comunidad, en la lucha por el poder “local”, y al mismo tiempo están moviendo fichas en conjunto para poder dar el jaque mate independentista, con la proclamación de la república catalana. Es decir, dentro de Cataluña están en guerra entre ellos, pero ante el “enemigo común” de España se muestran agrupados; pues como indica Enric Juliana (2018) “Catalunya no tiene solución”.

En el proceso de independencia, los políticos secesionistas catalanes de Pujol en adelante (Mas, Puigdemont y Torras) desde la Generalitat dieron paso al Procés Constituent³⁰, a partir aproximadamente del 2002, a que la población organizada adquiriera el protagonismo político independentista, con la creación de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), entre otras instituciones, como indica Jean-Sébastien Mora bajo el título “¿Cataluña, rumbo a la independencia?” (2013)³¹ o lo que podría denominarse formas de procesos de independencia en Cataluña, que a partir del siglo XXI, 2002, ha pasado del conflicto institucional entre la Generalitat con el “poder central” a la movilización de la población, organizada en diferentes instituciones políticas y culturales secesionistas, en el proceso de “aprender a odiar [que] no es difícil” contra España (Cruz, 2017).

Los grupos secesionistas deberían considerar el hecho a nivel de política internacional, que el conflicto independentista en España o en Inglaterra, por ejemplo, cuenta con la oposición política institucional europea, encabezada por Alemania (que se conforma como país en el último cuarto siglo XIX -1871- y tras la segunda guerra mundial se reunifican las dos Alemani- as en 1990), y a nivel mundial no cuenta con el apoyo de los Estados Unidos y por ende de la ONU, que están coorganizando la gobernanza global, donde más que la división de los

³⁰ Como expone Teresa Forcades, bajo el título de “Queremos una asamblea constituyente para Cataluña” (Montesa, 2013).

³¹ Otro criterio distinto sobre la independencia tiene Guillermo Almeyra que denomina “La descolonización de Cataluña” (2017), que compara equivocadamente a Cataluña con otro país latinoamericano que “lucha” por su independencia de una equivocada metrópolis, que entiende que es España.

países, les interesa la agrupación de ellos, en unidas regionales como la Unión Europea, por ejemplo. E incluso naciones como los Países Bajos, Bélgica..., cuentan con tantos problemas internos de gobernabilidad, que si desean lograr su estabilidad política no pueden implicarse en algo que antes o después le puede afectar, aunque sea indirectamente, como ya le comenzó a suceder a Bélgica con su implicación indirecta con el conflicto catalán, y por ello -de forma secreta- para los medios de comunicación y la opinión pública han reducido notoriamente su implicación en este caso político.

A pesar de la predisposición política internacional contra el secesionismo, parte de los catalanes, vascos... y gallegos, en España, por independizarse, llevándose por delante al resto de la población de sus actuales comunidades autónomas que son pro españolas; no es descabellado a nivel político, desde el pragmatismo y el apoyo a la población desfavorecida no independentista, desde los partidos constitucionalistas, fuera de posibles pactos puntuales de gobernabilidad deberían apoyar a la plataforma Tabarnia a conformar dicha comunidad autónoma, y de igual forma se debía promocionar otra plataforma en Eukasdi que podría adquirir la denominación de Vasconia u otra denominación que identificara a toda la gran parte de la población vasca que se siente vasca y al mismo tiempo española, que lo fueron a nivel histórico los Barojas.

Bibliografía

- Abc (2018) "Nace Geronia, la plataforma para reivindicar la españolidad de Gerona", *Abc Cataluña*, Barcelona, https://www.abc.es/espana/catalunya/abci-nace-geronia-plataforma-para-reivindicar-espanolidad-gerona-201802161314_noticia.html, 16 de febrero.
- (2017) "Tabarnia: Una plataforma promueve separar Barcelona y parte de Tarragona de Cataluña", *Abc*, Madrid, https://www.abc.es/espana/catalunya/abci-tabarnia-plataforma-promueve-separacion-barcelona-y-area-metropolitana-cataluna-201712261256_noticia.html, 26 de diciembre.
- Afp, Dpa. (2017) "Naciones europeas respaldan al gobierno central español", *La jornada*, México, <http://www.jor->

- nada.unam.mx/ultimas/2017/10/27/espana-unico-interlocutor-con-la-ue-donald-tusk-7715.html, 27 de octubre.
- Alberola, Miquel (2018) "Pedro Sánchez, presidente del gobierno tras ganar la moción de censura a Rajoy", *El País*, Madrid, https://elpais.com/politica/2018/06/01/actualidad/1527837969_067262.html.
- Alandete, David (2017) "La trama rusa empleó redes chavistas para agravar la crisis catalana", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/10/actualidad/1510341089_316043.html, 11 de noviembre.
- Alandete, David, Baquero, Camilo S. (2017) "El independentismo a través del espejo de Tabarnia", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/12/26/actualidad/1514316764_370387.html, 28 de diciembre.
- Aguacil Pérez, Hugo (2017) "Tabarnia: el independentismo dentro del independentismo", ». *El mundo*, Madrid, <https://www.elmundo.es/cataluna/2017/12/26/5a428449e2704e1c1a8b4582.html>, 26 de diciembre.
- Almeyra, Guillermo (2017) "La descolonización de Cataluña", *La jornada*, México, <http://www.jornada.unam.mx/2017/10/08/opinion/018a2pol>, 8 de octubre.
- Álvarez, Pilar (2017a) "El 'procés' entra en la escuela catalana", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/10/24/actualidad/1508865614_978225.html, 25 de octubre.
- (2017b) "La montaña rusa del 'procés' en una sola pareja", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/04/actualidad/1509808443_229331.html, 5 de noviembre.
- Álvarez, Carol, Lema, David, Fernández, Sara (2017) "En vivo. Rajoy disuelve el Parlament y convoca elecciones calanes el 21 de diciembre", *El mundo*, www.elmundo.es/catalunya/2017/10/27/59f2d55aca4741a0668b4646.html.
- Amón, Rubén (2017) "Hispanofobia española", *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2017/10/24/opinion/1508870596_482501.html, 1 de noviembre.
- Amorós, Mayte (2018) "Las mujeres coraje de Balearnia", *El mundo*, Madrid, <https://www.elmundo.es/cronica/2018/03/13/5aa5748122601d4a288b45d9.html>, 13 de marzo.
- Antena 3.com* (2018) "La empresaria menorquina Ursula Mascaró crea 'Balearnia', un lugar donde será necesario 'un B1 para comprar sandalias'", *Antena 3*,

https://www.antena3.com/noticias/espana/empresaria-menorquina-ursula-mascaro-crea-balearnia_20180-1235a6717230cf22cb2557d99e9.html, 23 de enero.

Ayuso, Javier (2017) "Estrategia de construcción del enemigo español", *El país*, Madrid, https://politica.elpais.es/politica/2017/12/01/actualidad/1512147095_879949.html, 2 de diciembre.

249

Barry, Ellen (2017) "Los catalanes que no votaron se preguntan: '¿Y ahora qué?'" , *The New York Times*, Nueva York, <https://www.nytimes.com/es/2017/10/04/los-catalanes-que-no-votaron-se-preguntan-y-ahora-que/>, 4 de octubre.

Bassets, Lluís (2018) "Paisaje catalán con rebelión al fondo", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2018/10/26/actualidad/1540549776_939629.html, 29 de octubre.

- (2017a) "¿Y si vuelve a ganar el independentismo?" , *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/05/aixo_va_de_democracia_blog_contra_l1o/1509878126_255084.html, 5 de noviembre.

- (2017b) "The End. Es el final", *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2017/11/09/catalunya/1510264317_389628.html, 9 de noviembre.

Blanchar, Clara (2017a) "Colau dice que Pugnemont es el legítimo presidente de la Generalitat", *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2017/11/02/catalunya/1509626812_829098.html, 2 de noviembre.

- (2017b) "La CUP defiende que concurre a las elecciones 'para materializar la República'" , *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2017/11/18/catalunya/1511008811_368248.html, 18 de noviembre.

Blay, Juan Antonio (2015) "Las Españas que no quieren serlo?" , *Le monde diplomatique*, París, No. 197, noviembre, <https://www.eldiplo.org/notas-web/las-espanas-que-no-quieren-serlo/>.

Bono, Ferran (2017) "'Botifler', el insulto favorito del 'procés'" , *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/10/27/sepa_usted/1509063323_633997.html, 4 de noviembre.

Cañizares, María Jesús (2017) "Miles de firmas a favor de la independencia de BCN y Tarragona". *El español*, https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/tabarnia-independencia-barcelona-tarragona_109370_102.html, 26 de diciembre de 2017.

- Caparrós, Martín (2017) "España: La grieta avanza", *The New York Times*, Nueva York, <https://www.nytimes.com/es/2017/10/26/espana-grieta-martin-caparros/>, 26 de octubre.
- Casqueiro, Javier (2018) "Borrel acusa a la Generalitat de reabrir embajadas ilegalmente", *El país*, https://el-pais.com/politica/2018/07/04/actualidad/1532443266_098843.html, 24 de julio.
- Celaya, Gabriel (1955) "La poesía es un arma cargada de futuro", Alicante, *Revista Verbo, Cantos Iberos*.
- Change.org ([2018]) "Tabarnia. La nueva comunidad autónoma", *Change.org*, <https://www.change.org/p/grupo-parlamentario-popular-en-el-congreso-tabarnia-la-nueva-comunidad-aut%C3%B3noma>.
- Cinco días* (2012) "CiU y ERC sellan el pacto de gobernabilidad y la consulta será en 2014" https://cincodias.elpais.com/cincodias/2012/12/18/economia/1355970213_850215.html, 18 de diciembre.
- Civismo* (2014) "Premio sociedad civil 2014 a Albert Boadella", <http://www.civismo.org/es/sala-de-prensa/multi-media/video--premio-sociedad-civil-2014-a-albert-boadella->.
- Coll, Joaquim (2015) "La Cataluña rota de Artur Mas", *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2015/05/20/opinion/1432135472_321275.html, 26 de mayo.
- Company, Enric (2015) "¿Es esto un revolución?", *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2015/09/21/Catalunya/1442863566_279929.html, 21 de septiembre.
- Cruz, Juan (2017) "Aprender a odiar no es difícil", *El país*, Madrid, https://politica.elpais.com/politica/2017/10/24/actualidad/1508832733_523701.html, 24 de octubre.
- Diccionari Ràfols de Artistes de Catalunya y Balears. Compendio sialo XX*. Barcelona. Art Network SL. 1998.
- Delgado. Álvaro (2018) "¿Y si creamos 'Palmarnia'?", *El mundo*. Madrid. <https://www.elmundo.es/balears/2018/01/04/5a4dfddd22601d991c8b45aa.html>.
- Diego, Sara de (2018) "Así ha sido el discurso de Boadella como presidente de Tabarnia en el exilio . Noticias de Cataluña". *El confidencial*. https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2018-01-16/tabarnia-albert-boadella-exilio-discurso_1506843/, 16 de enero.
- Domínguez, Iñigo (2017) "Una semana viendo solo TV3", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/11/actualidad/1510405274_761069.html, 12 de noviembre.

El economista.es (2017) "Tabarnia gana fuerza: el movimiento que quiere la secesión de Barcelona y Tarragona del resto de Cataluña", *El economista*, <https://www.economista.es/economia/noticias/8832795/12/17/Tabarnia-gana-fuerza-el-movimiento-que-quiere-la-secesion-de-Barcelona-y-Tarragona-del-resto-de-Cataluna.html>, 27 de diciembre de 2017.

EFE (2017a) "Debate Cataluña. Intelectuales y artistas 'de izquierdas' firman un manifiesto contra el 1-0", <https://www.efe.com/efe/espana/politica/intelecutales-y-artistas-de-izquierdas-firman-un-manifiesto-contra-el-1-0/10002-3381496>, 17 de septiembre. Manifiesto publicado en *El País*, con el título "Un manifiesto contra la 'estafa antidemocrática' del 1 de octubre", https://elpais.com/politica/2017/09/16/actualidad/1505570249_477215.html, 16 de septiembre.

- (2017 b) "Sabina 'No es Cataluña contra España, es Cataluña contra Cataluña'", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/10/17/actualidad/15080201529_858765.html, 17 de octubre.

- (2017 c) "Cultura. Más de 650 escritores catalanes firman un manifiesto a favor del referéndum", https://www.eldiario.es/cultura/escritores-catalanes-firman-manifiesto-referendum_0_689082216.html.

Europapress (2017) "Así está tratando la prensa extranjera la presencia de Puigdemont en Bruselas", *Europapress*, <https://www.europapress.es/nacional/noticia-asi-tratando-prensa-extranjera-presencia-puigdemont-bruselas-20171031140144.html>, 31 de octubre.

Fernández-Carrión, Miguel-Héctor (2015) "Identidad, la defensa de lo propio y los derechos humanos", *Derechos humanos y genealogía de la dignidad en América Latina*, Ana Luisa Guerrero Guerrero et al. (edición), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Porrúa et al., 2015, 77-99.

Fita Colomé, Fidel (1902) "El principado de Cataluña. Razón de este nombre", *Boletín de la Real Academia de Historia*, Madrid, t. 40.

García, Jesús (2017 a) "Vila alega ante la juez que intentó parar la DUI", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/02/actualidad/1509657137_229374.html, 3 de noviembre.

- (2017 b) "Junqueras y los exconsejeros de ERC acatan el 155 en la petición de libertad al Supremo", *El país*,

- Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/28/actualidad/1511868142_659518.html, 28 de noviembre.
- García, Luis B. (2012) “Mas y Junqueras firman el pacto de la gobernabilidad y para la consulta”, *La vanguardia*, Barcelona, <https://www.lavanguardia.com/politica/20121219/54358116369/mas-juquera-firman-pacto-gobernabilidad-consulta.html>.
- García, Jesús, Gálvez, J.J. (2017) “La juez Lamela dicta orden internacional de detención para Puigdemont y el resto de exconsellers”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/03/actualidad/1509697203_693777.html, 3 de noviembre.
- García, Jesús, López-Fonseca, Oscar (2017) “La Guardia Civil concluye que el Govern diseñó un Ejército para ‘defenderse’ de España”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2018/02/01/catalunya/1517479022_316329.html, 1 de febrero.
- García-Abadillo, Casimiro (2018) “Estudiar en castellano podría convertirse en un derecho en Cataluña”, *El independiente*, Madrid, <https://www.wlindependiente.com/politica/2018/02/15/estudiar-en-casellano-podria-convertirse-en-un-derecho-en-cataluna/>.
- García Aller, Marta (2017) “Lo que la prensa internacional (realmente) dice del referéndum”, *El independiente*, Madrid, <https://www.elindependiente.com/politica/2017/09/10/el-referendum-visto-por-los-corresponsales-extranjeros/>, 10 de septiembre.
- Gil Grande, Rocío (2018) “Aniversario 1-O: El mapa judicial del ‘procés’ un año después del referéndum”, RTV, Madrid, <http://www.rtve.es/noticias/2018930/mapa-judicial-del-proces-ano-despues-del-referendum/1808300.shtml>, 30 de septiembre.
- Gubern, A. D. Tercero, D. (2017) “El Parlamento de Cataluña aprueba una independencia golpista y sin validez alguna”, *Abc*, Madrid, https://www.abc.es/espana/catalunya/politica/abci-parlamento-cataluna-apreba-declaracion-unilateral-independencia-201710271527_noticia.html.
- “Help Cataluña”, <https://www.youtube.com/watch?v=a8mpgoAdJN8>, emitido el 17 de octubre de 2017.
- Ibáñez, Jordi (2007) en “El descrédito de Cataluña”, *El País*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2007/10/24/opinion/1508862271_776220.html.

- Juliana, Enric (2018) "Catalunya no tiene solución", *La Vanguardia*, Barcelona, 4 de julio, 16.
- Kingsley, Patrick (2017) "¿El País Vasco se contagiará del movimiento independentista catalán?", *The New York Times*, Nueva York, <https://www.nytimes.com/es/2017/10/30/pais-vasco-cataluna-independentismo/>, 30 de octubre.
- León Gross, Teodoro (2017) "El mambo de la CUP", *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2017/11/12/opinion/1510508034_083279.html, 12 de noviembre.
- López-Fonseca, Óscar (2017) "La trastienda de la 'operación Bruselas'", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/10/actualidad/1510337914_068717.html, 10 de noviembre.
- Marirrodiga, Jorge (2017) "Mi libro, tu libro, nuestro libro, vuestro libro. La competencia de educación debe volver al Estado", *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2017/11/01/opinion/1509555562_276980.html.
- Mascia, Carla (2018) "Quim Torra, 'la marioneta de Puigdemont'", *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2018/05/17/opinion/1526562323_814111.html, 17 de mayo.
- Mateo, J.J., Ríos, P., Gálvez, J.J. (2017) "Ciudadanos, PSC y PP multiplican el envío de papeletas a domicilio para combatir el 'miedo' a votar", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/12/01/actualidad/1512147259_630817.html, 2 de diciembre.
- Miguel, Rafa de (2017) "Un ideólogo clave en a secesión se reunió con Assange en Londres", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/12/actualidad/1510497199_316581.html, 12 de noviembre.
- Minder, Raphaël (2017a) "¿Qué está en juego en la independencia de Cataluña?", *The New York Times*, Nueva York, <https://www.nytimes.com/es/2017/09/27/el-referendum-por-la-independencia-de-cataluna-que-esta-en-juego/>, 27 de septiembre.
- (2017b) "Las oportunidades perdidas de la crisis catalana", *The New York Times*, Nueva York, <https://www.nytimes.com/es/2017/10/24/analisis-tesis-cataluna-puigdemont-rajoy/>, 24 de octubre.
- Montañés, José Ángel (2017) "Técnicos de Aragón entran al Museo de Lleida para recoger los bienes de Sijena", *El país*, Madrid, <https://elpais.com/cultura/2017/12/>

11/actualidad/1512970378_659177.html, 11 de diciembre.

254

- Montesa, Ferran (2013) "Entrevista a Teresa Forcades. Queremos una asamblea constituyente para Cataluña", *Le monde diplomatique*, París, No. 218, diciembre, <https://www.mondiplo.com/por-una-asamblea-constituyente-en-cataluna>.
- Mora, Jean-Sébastien (2013) "¿Cataluña rumbo a la independencia?", *Le monde diplomatique*. Edición Chile, <https://www.lemondediplomatique.cl/article3072.3072.html>.
- Mouzo Quintáns, Jessica (2018) "El gobierno renuncia a garantizar el uso del castellano en la escuela catalana", *El país*, https://elpais.com/ccaa/2018/04/04/catalunya/1522840840_108931.html.
- Núñez Huesca, Rafael (2017) "Un manifiesto que harán llegar a Puigdemont. Cien catalanes ilustres piden 'detener el referéndum'", 30-6-17, <https://gaceta.es/spana/catalanes-piden-detener-referendum-20170630-1343/>, 30 de junio. Manifiesto publicado en *El periódico*, con el título "Un centenar de personalidades catalanas piden al Govern que suspenda el referéndum", con comentarios de José Rico y Aura Puig, <https://www.elperiodico.com/es/politica/20170629/manifiesto-pide-suspender-referendum-6136950>, 19 de junio.
- El país* (2018) "Esperpento catalán", Editorial, *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2018/01/11/opinion/1515695249_103284.html, 11 de enero.
- (2017a) "Cadena de engaños", Editorial, *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2017/10/24/opinion/1508861238_327215.html, 24 de octubre.
 - (2017b) "No son presos políticos, Pablo Iglesias. Son políticos presos", *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2017/11/03/hechos/1509709459_804377.html, 3 de noviembre.
 - (2017c) "Esperpento plus". Editorial, *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2017/11/6/opinion/1509993372_442086.html, 6 de noviembre.
 - (2017d) "Puigdemont, Forcadell y la independencia de Cataluña: últimas noticias", *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2017/11/08/catalunya/1510125299_210829.html, 9 de noviembre.

- (2017e) “Ni causa ni rebelde” Editorial, *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2017/11/10/opinion/1510335058_328224.html, 10 de noviembre.
 - (2017f) “Elecciones catalanas 2017”, *El país*, <https://resultados.elpais.com/elecciones/2017/autonomias/09/index.html>.
 - (2017g) “Consulta los resultados de las elecciones catalanas 2017”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2017/12/21/catalunya/1513889253_907059.html, 21 de diciembre.
 - (2017h) “¿Qué es Tabarnia?”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2017/12/26/catalunya/1514294087_683186.html, 27 de diciembre.
- El periódico* (2018) “El pensamiento antiespañol de Quim Torra, a través de sus artículos”, *El periódico de Catalunya*, Barcelona, <https://www.elperiodico.com/es/20180514/quim-torra-articulos-contra-espanoles-6817795>.
- (2017a) “‘Le Monde’ afea las imágenes ‘tramposas’ del referéndum en Catalunya”, *El periódico de Catalunya*, Barcelona, <https://www.elperiodico.com/es/politica/20171006/le-monde-afea-imagenes-tramposas-cargas-policiales-referendum-1-o-6335257>, 6 de octubre.
 - (2017b) “¿Qué es Tabarnia?” (Tabarnia: el independentismo dentro del independentismo). *El Periódico de Catalunya*, Barcelona, <https://www.elperiodico.com/es/politica/20171226/ae-es-tabarnia-propuesta-secesion-barcelona-tarragona-resto-cataluna-6517873>, 26 de diciembre de 2017.
- Parlament de Catalunya (2013) “Título preliminar”, artículo 1, *Estatuto de autonomía de Cataluña. Texto consolidado*, Barcelona, <https://www.parlament.cat/document/ca-taleg/48146.pdf>.
- Parlamento de España (2014) *Real decreto 591/2014*, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-8137-consolidado.pdf>.
- (1979) *Estatuto de Autonomía de Cataluña*, 1979, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-30178>.
- Pérez, Fernando J. (2017) “El fiscal se querrela por rebelió, sedición y malvesación contra Puigdemont y Forcadell”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/10/30/actualidad/1509353313_081794.htm.

- Pérez, Fernando J., Rios, Pere (2014) "1,8 millones de personas votan por la independencia catalana en el 9-N", *El País*,
<https://elpais.com/politica/2014/11/09/actualidad/1415542400-466311.html>.
- Pérez Colomé, Jordi (2017) "Las dudas de los animadores del 'procés'", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/05/actualidad/1509885159_965079.html, 6 de noviembre.
- Pi, Jaume (2017) "Diccionario del nuevo mapa político catalán ante el referéndum del 1-O", *La vanguardia*, Barcelona, <https://www.lavanguardia.com/politica/20170711/423872514991/diccionario-nuevo-mapa-politico.html>.
- Redacción *La Vanguardia* (2017a) "Serrat: 'A Catalunya no le conviene la independencia de España'", *La vanguardia*, Barcelona, <https://lavanguardia.com/cultura/2051003/54437866101/serrat-catalunya-no-conviene-independencia-espana.html>, 3 de octubre.
- (2017b) "La prensa internacional se muestra crítica con la declaración de independencia", *La vanguardia*, Barcelona, <https://www.lavanguardia.com/internacional/20171028/432410994683/prensa-internacional-independencia-catalunya.html>, 28 de octubre.
 - (2017c) "Tabarnia: ¿y si Barcelona v Tarragona se independizaran de Catalunya?". *La vanguardia*, Barcelona, <https://www.lavanguardia.com/politica/20171226/433894662116/tabarnia.html>, 26 de diciembre.
- Republica* (2017) "'Circo': así ve la prensa internacional la huida de Puigdemont", *Republica de las ideas*, <https://www.republica.com/2017/11/02/circo-la-palabra-mas-repetida-en-la-prensa-internacional-para-comentar-la-huida-de-puigdemont/>, 2 de noviembre.
- Rincón, Reyes, Pérez, Fernando J. (2017a) "Los países europeos castigan con dureza los delitos de rebelión y sedición", *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/02/actualidad/1509656098_938102.html, 3 de noviembre.
- (2017b) "La Fiscalía pide prisión incondicional para Carme Forcadell y otros tres miembros de la Mesa del Parlament", *El país*, Madrid, https://politica.elpais.com/politica/2017/11/09/actualidad/1510237324_947716.html, 9 de noviembre.
- Ríos, Pere (2018a) "El día que el secesionismo cruzó el Rubicón", *El país*, Madrid, <https://elpais.com/ccaa/>

- 2018/09/05/catalunya/1536173122_532510.html, 6 de septiembre.
- (2018b) “Junqueras toma la iniciativa para frenar a Puigdemont”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2018/09/23/catalunya/1537727332_994921.html 24, 24 de septiembre.
 - (2017) “ERC acusa sin pruebas al Gobierno de ‘amenazar con muertos’”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2017/11/17/catalunya/1510914067_937253.html, 17 de noviembre.
- Roca Barea, María Elvira, Giménez Barbat, M. Teresa (2017) “Alicia en la Bélgica de las maravillas”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/12/04/actualidad/1512403319_226766.html, 5 de diciembre.
- Rodrigo, Borja (2018) “JxCAT, ERC y CUP, contra la ‘casilla del castellano’: ‘Ilegal’, ‘clasista’ y ‘provocación’”, *El confidencial*, <https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2018-02-15/castellano-lengua-vehicular-escuelas-cataluna:1522525/>.
- Rubio, Cristina (2017) “Primera salida en el Govern por la independencia: dimite el conceller Santi Vila”, *El mundo*, Madrid, <https://www.elmundo.es/catalunya/2017/10/26/59f2379046163fa0778b462a.html>, 27 de octubre.
- Segura, Cristian (2017) “El separatismo prepara el terreno para la ‘vía Kosovo’”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/ccaa/2017/10/13/catalunya/1507923432_600520.html, 14 de octubre.
- Senserrich, Roger (2017) “La sedición será televisada”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2017/11/03/opinion/1509721330_160236.html, 3 de noviembre.
- Ser, Guiomar del (coordinación y edición) (2017) “Los rostros del procés”, *El país*, Madrid, <https://elpais.com/especiales/2017/referendum-independencia-cataluna/quien-es-quien/>.
- Sociedad Societat Civil (2017) “El independiente” (“Help Catalonia” Civil 1), <https://www.youtube.com/watch?v=Ra86ayvxnNQ>, emitido el 25 de octubre de 2017.
- Utrera, Caro (2017) “Las trabajas a la enseñanza en castellano en Cataluña. Peores notas y menos integración”, *El debate hoy*, <https://eldebatehoy.es/educacion/ensenanza-en-castellano-cataluna/>, 26 de abril.
- Vallespín, Fernando (2017) en “¿Elecciones para qué?, mientras que no se reforme la Constitución, ya sabemos cuál

es el final del camino” [independentista], *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2017/11/02/opinion/1509637983_903557.html.

- 258 _____ Vázquez, Juan Gabriel (2017) “Ciudadano de Barcelona”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/elpais/2017/10/26/opinion/1509037676_865255.html, 29 de octubre.
- Vicens Vives, Jaume (1994) *Aproximación a la historia de España*, Barcelona, Ediciones Vicens-Vives, 12 edc.
- Vidal-Folch, Xavier, Noguer, Miquel (2017) “Los tres días que conmocionaron Cataluña”, *El país*, Madrid, https://elpais.com/politica/2017/11/25/actualidad/1511634052_767273.html, 25 de noviembre.
- Vilar, Pierre (1975) *Historia de España*, Paris, Librairie Espagnole, traducción de Manuel Tuñón de Lara.